



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SA-DA/43/2017

### SERVICIOS DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

#### ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 13:00-trece horas del día 28-veintiocho de julio de 2017-dos mil diecisiete, conforme a los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 41, 59, 72, 73 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 22 y 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, previa convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en un diario de circulación local, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Representante de la Convocante; C.P. Martha Maricela Sánchez Marrufo, Representante de la Contraloría Municipal; Lic. Salvador Villarreal Urrutia, Representante de la Dirección de Servicios Médicos de la Secretaría de Administración; Química Rosaisela Berlanga de la Rosa, Representante de la Dirección de Servicios Médicos de la Secretaría de Administración; así como la persona moral COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. René Gerardo Salazar Robledo.

#### HECHOS

I.- Previo al inicio del evento se llevó a cabo el registro de los asistentes.

II.- El C. Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, representante de la convocante, pasa lista de asistencia conforme al registro, corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las dependencias convocadas.

III.- Acto seguido procede a informar a los presentes que se recibieron de los licitantes. COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V. y LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS DR. JESÚS ANCER Y DR. CARLOS DÍAZ, S.A. DE C.V. preguntas y/o dudas con anticipación respecto a las bases que rigen la presente Licitación, recibidas como se describen a continuación:



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA DE RECEPCION	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	27/07/17	16	4
2	LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS DR. JESÚS ANCER Y DR. CARLOS DÍAZ, S.A. DE C.V.	27/07/17	6	1

IV.- Las preguntas y dudas recibidas fueron analizadas en forma conjunta por el área solicitante y la convocante, dando respuestas a las mismas como a continuación se especifica:

**COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.**

A) DE CARÁCTER LEGAL Y/O ADMINISTRATIVO:

**PREGUNTA 1.**

¿Solicitamos a la convocante nos aclare si las facturas se generarán por producto entregado al laboratorio o por prueba realizada?

**RESPUESTA:**

Por prueba realizada

**PREGUNTA 2.**

Si la factura se generará por prueba realizada, ¿Cuál será la frecuencia con la que se hará el conteo de la misma?

**RESPUESTA:**

Cada 15 días

B) DE CARÁCTER TÉCNICO:

**PREGUNTA 1.**

4. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE DENTRO DE SU PROPUESTA, certificado de calibración.

Este proceso se hace una vez se instala un equipo por lo que solicitamos respetuosamente a la convocante acepte un escrito por parte de la empresa afiliada del fabricante en México que

*[Handwritten signatures and initials]*



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



manifieste que en caso de resultar adjudicado se llevará a cabo la verificación del instrumento.  
¿se acepta?

**RESPUESTA:**

Si, se acepta.

**PREGUNTA 2.**

DESCRIPCION TECNICA DE LOS EQUIPOS ANALITICOS, BIOQUÍMICA CLÍNICA, punto 15 Carrusel, disco de muestras o gradillas con posición para muestras, incluyendo posiciones para urgencias: mínimo 40 posiciones para muestras y mínimo 5 posiciones para urgencias.

Solicitamos de la manera más atenta permita ofertar un instrumento que permita cargar 40 muestras de paciente a la vez en el cual se pueden seguir cargando bandejas de hasta diez muestras a medida que otras bandejas se completan, pudiendo programar cualquier posición como urgencia, ¿se acepta?

**RESPUESTA:**

Si, se acepta.

**PREGUNTA 3.**

3. PAQUETE ANÁLISIS QUÍMICO, ELECTROLITOS, GASOMETRIA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA PRUEBAS INCLUIDAS EN EL PAQUETE, • La determinación de Bilirrubina incluye la medición de Bilirrubina total y directa con Reactivo específico para cada una y el cálculo de la Indirecta.

Solicitamos atentamente a la convocante que permita ofertar reactivos capaces de medir las fracciones de bilirrubina: bilirrubina total, bilirrubina conjugada y bilirrubina no conjugada y a partir de estas mediciones hacer el cálculo de la bilirrubina directa con la siguiente fórmula TBIL – Bilirrubina no conjugada. ¿se acepta?

**RESPUESTA:**

Si, se acepta.

**PREGUNTA 4.**

3. PAQUETE ANÁLISIS QUÍMICO, ELECTROLITOS, GASOMETRIA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA PRUEBAS INCLUIDAS EN EL PAQUETE • Se deberá contemplar la dotación de sueros control para el Control de Calidad Interno, para mínimo una corrida diaria de tres



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



niveles de control, y/o cuando por razones de control de calidad se requieran más determinaciones para su validación.

Solicitamos atentamente a la convocante permita ofertar los controles a 2 niveles para las pruebas de bioquímica clínica y HbA1c.

**RESPUESTA:**

Si, se aceptan 2 niveles de control.

**PREGUNTA 5.**

**3. PAQUETE ANÁLISIS QUÍMICO, ELECTROLITOS, GASOMETRIA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA-PRUEBAS INCLUIDAS EN EL PAQUETE.** Los equipos y reactivos deberán ser capaces de efectuar determinaciones de glucosa, amilasa, Deshidrogenasa Láctica, Proteínas Totales, Creatinina y Electrolitos en suero, orina y Líquidos Corporales ó en su caso ofrecer los reactivos idóneos para ello. La determinación de Electrolitos implica la medición de Sodio (Na), Potasio (K) y Cloro (Cl) en los diferentes líquidos corporales.

Solicitamos atentamente a la convocante permita ofertar para el procesamiento de estas pruebas el tipo de muestra que sea indicado por el fabricante en los instructivos de uso para cada uno de los métodos descritos en estos puntos, dado que son los idóneos para obtener resultados seguros. Lo anterior sin menoscabo de la calidad del resultado.

**RESPUESTA:**

Se acepta, solo en caso de que alguna de las pruebas mencionadas sea solicitada y no pueda realizarse en el equipo debido a especificaciones del fabricante, esta prueba deberá ser referida para su proceso, sin cambiar el costo para el Laboratorio.

**PREGUNTA 6.**

**DESCRIPCION TECNICA DE LOS EQUIPOS ANALITICOS, BIOQUÍMICA CLÍNICA, punto Analitos o estudios a determinar: BUN, GLU, CREA, URIC, CA, PO4, COL. TOT, TP, ALB, TBIL, DBIL, ALP, ALT, AST, LD, CK, TG, HDL COL, GGT, AMY, LIPASA, CKMB, Na, K y Cl.**

Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare si por PO4, debemos entender que se refiere a la prueba de fosforo. ¿es correcto?

**RESPUESTA:**

Si, es correcto, PO4 se refiere a Fósforo.



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



#### **PREGUNTA 7.**

##### **5.2.2 DEL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO**

Se mencionan que los equipos requeridos deberán ser nuevos y de tecnología de punta. Solicitamos a la convocante nos permita proponer equipos con tecnología de punta que cumplan con las especificaciones técnicas y tienen un funcionamiento óptimo.

#### **RESPUESTA:**

Se acepta, siempre y cuando los equipos cumplan con las especificaciones técnicas y la calidad analítica.

#### **PREGUNTA 8.**

##### **5.2.3 CONTROL DE CALIDAD**

Se menciona que se deberán proporcionar cepas control para los estudios de microbiología. Solicitamos a la convocante nos aclare si estos estudios se realizarán en sitio o son estudios subrogados. Si los estudios serán subrogados solicitamos que no se proporcionen las cepas control.

#### **RESPUESTA:**

Los estudios de microbiología serán subrogados, por tal motivo no es necesario proporcionar cepas de control.

#### **PREGUNTA 9.**

##### **4. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBERA PRESENTAR EL LICITANTE DENTRO DE LA PROPUESTA**

Solicitamos a la convocante nos aclare si también se debe presentar carta de respaldo de los fabricantes de los equipos en los que se realizará las pruebas en sitio.

#### **RESPUESTA:**

Si el proveedor cuenta con la carta la puede anexar.

#### **PREGUNTA 10.**

##### **4. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBERA PRESENTAR EL LICITANTE DENTRO DE LA PROPUESTA**

Solicitamos a la convocante nos aclare si se deben entregar los registros sanitarios solo de las pruebas que se realizarán en sitio (laboratorio de los servicios médicos municipales).

#### **RESPUESTA:**



Si, solo se requieren los registros de las pruebas realizadas en sitio.

**PREGUNTA 11.**

5. PAQUETE INMUNOLOGIA, HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES.

Solicitamos a la convocante nos aclare si para la prueba de procalcitonina se puede entregar una prueba rápida semicuantitativa.

**RESPUESTA:**

Si, es posible utilizar una prueba rápida semicuantitativa, a excepción de que el médico solicite la cuantitativa se enviaría al laboratorio de referencia con carácter urgente.

**PREGUNTA 12.**

2. PAQUETE DE COAGULACIÓN

Solicitamos atentamente a la convocante permita ofertar los controles a 2 niveles (normal y anormal) para las pruebas de coagulación ¿Se acepta esta solicitud?

**RESPUESTA:**

Se aceptan 2 controles para las pruebas de coagulación.

**PREGUNTA 13.**

EQUIPO DE APOYO, MATERIALES Y CONSUMIBLES DE LABORATORIO. TINCIONES

Solicitan KIT ZIEHL NEELSEN, favor de aclarar si esta tinción se realizará en sitio o será enviado a otro laboratorio.

**RESPUESTA:**

Se subrogarán a otro Laboratorio.

**PREGUNTA 14.**

19. PRUEBAS CUALITATIVAS CREATINQUINASA FRACCIÓN MB, MIOGLOBINA Y TROPONINA I. PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DE LAS ENZIMAS

Solicitamos a la convocante nos aclare si esas pruebas se realizaran en sitio o se enviarán a otro laboratorio ya que para Mioglobina y Troponina la cantidad de estudios solicitada es muy baja para un kit de reactivos.

**RESPUESTA:**

Estos estudios pueden ser referidos a otro Laboratorio con carácter de urgente.



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS DR. JESÚS ANCER Y DR. CARLOS DÍAZ,  
S.A. DE C.V.**

**A) DE CARÁCTER LEGAL Y/O ADMINISTRATIVO:  
NO HAY PREGUNTAS**

**B) DE CARÁCTER TÉCNICO:**

**PREGUNTA 1.**

¿Pueden proporcionar el Anexo II Propuesta Económica en forma digital?

**RESPUESTA:**

Se pone a disposición en este momento, para lo cual se requiere un dispositivo electrónico de almacenamiento.

**PREGUNTA 2.**

¿Deben cotizarse los estudios que aparecen con frecuencia 0?

**RESPUESTA:**

Sí, todos los estudios deberán cotizarse

**PREGUNTA 3.**

La partida 579 Lacosamida aparece en blanco, ¿Cuál es la frecuencia?

**RESPUESTA:**

Frecuencia Cero, para efectos de cotización

**PREGUNTA 4.**

La partida 605 Niquel en Sangre no es legible en nuestra copia, ¿Cuál es la frecuencia?

**RESPUESTA:**

Frecuencia Cero, para efectos de cotización.

**PREGUNTA 5.**

¿Los precios en paquete son separados de la lista general?



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**RESPUESTA:**

Queda a consideración del licitante

**PREGUNTA 6.**

¿Los precios de los paquetes se generan de acuerdo a cada uno de los componentes así como por su volumen?

**RESPUESTA:**

Queda a consideración del licitante

V.- En este acto y de conformidad con lo señalado en el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se da inmediatamente la oportunidad a los licitantes, para que en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública nacional presencial que nos ocupa, si es el caso, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas, manifestando el licitante **COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.**, no tener preguntas en relación con las respuestas recibidas.

VI.- Para efectos de la notificación para aquellos que no hayan acudido a la Junta de Aclaraciones, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la recepción de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, en la calle Zaragoza Sur s/n, Zona Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de 5-cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal y se les recuerda que la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones será el próximo día 07-siete de agosto de 2017-dos mil diecisiete a las 13:00-trece horas.

VII.- Se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA/43/2017, siendo las 13:45-trece horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día señalado al inicio de esta acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales inherentes, la cual forma parte integral de las bases. Se entrega copia simple de la presente a los asistentes registrados, la cual consta de 9-nueve fojas útiles por un solo lado.

*[Handwritten signatures and initials]*





**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**POR LA CONVOCANTE**

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. MARTHA MARIELA SANCHEZ MARRUFO  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

LIC. SALVADOR VILLARREAL URRUTIA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
SERVICIOS MÉDICOS DE LA SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN

QUÍMICA ROSAISELA BERLANGA DE LA ROSA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
SERVICIOS MÉDICOS DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

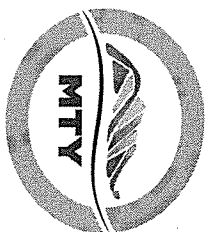
**LICITANTES**

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	C. RENÉ GERARDO SALAZAR ROBLEDO	



CIUDAD DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

## JUNTA DE ACLARACIONES LISTA DE ASISTENCIA FUNCIONARIOS



No. DE LICITACIÓN: SA-DA/43/2017

FECHA: 28-jul-17

OBJETO DE LICITACIÓN: SERVICIOS DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

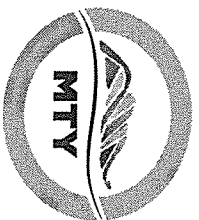
NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS	DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	
C.P. MARTHA MARICELA SÁNCHEZ MARRUFO	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	
LIC. SALVADOR VILLARREAL URRUTIA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	
QUÍMICA ROSAISELA BERLANGA DE LA ROSA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	





CUIDAD DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**JUNTA DE ACLARACIONES**



**LISTA DE ASISTENCIA OBSERVADORES**

No. DE LICITACIÓN: SA-DA/43/2017

FECHA: 28 de julio de 2017

OBJETO DE LICITACIÓN: SERVICIOS DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	EMPRESA	FIRMA
José Francisco Martínez Pacheco	INSTROUMENTOS Y EQUIPOS FALCON SA DE CV	
Eugene Pérez De Hoyos	Laboratorio DRITA	
Vivisilva Martínez Gálvez	Comunidad Ciudadana Biomedica Innovadora SA de CV	